



GUÍA DE INFORMACIÓN SOBRE LA SUBVENCIÓN

Subvención del estado de Maryland para prejardín de infantes

Departamento de Educación del Estado de Maryland
200 West Baltimore Street
Baltimore, Maryland 21201

Fecha límite
13 de junio de 2023 (la revisión de solicitudes continuas
comienza el 25 de abril de 2023)
Antes de las 5:00 p. m. ET

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND

Mohammed Choudhury

Superintendente de las escuelas del estado

Secretario tesorero, Consejo de Educación del estado de Maryland

Deann Collins, Doctorado en Educación

Superintendente adjunta de enseñanza y aprendizaje

Shayna Cook, Doctorado en Educación

Superintendente asistente del estado, División de la Primera Infancia

Wes Moore

Gobernador

CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND

Clarence C. Crawford

Presidente, Consejo de Educación del estado de Maryland

Susan J. Getty, Doctorado en Educación (Vicepresidenta)

Shawn D. Bartley, abogado

Gail Bates

Chuen-Chin Bianca Chang

Charles R. Dashiell Jr., abogado

Jean C. Halle

Vermelle Greene, Ph.D.

Dra. Joan Mele-McCarthy

Rachel L. McCusker

Lori Morrow

General de brigada Warner I. Sumpter (jubilado)

Holly C. Wilcox, Ph.D.

Merin Thomas (miembro estudiantil)

Tabla de contenidos

Descripción del programa.....	3
Uso de los fondos	6
Requisitos del programa.....	7
Componentes necesarios.....	8
Solicitud.....	10
Apéndices de la solicitud.....	18
Requisitos para la presentación	19
El proceso de revisión.....	20
Requisitos de presentación de informes.....	24
Declaración de no discriminación.....	25
Ley de Disposiciones de Educación General (GEPA, por sus siglas en inglés), Sección 427.....	26
Sesiones de soporte de servicio al cliente	27
Cronograma de la solicitud de subvención.....	28

Descripción del programa

La subvención del estado de Maryland para pre jardín de infantes es un programa de subvenciones competitivas administrado por la División de Primera Infancia del Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE, por sus siglas en inglés). Proporciona financiación para que los proveedores privados administren servicios de pre jardín de infantes y de preparación escolar en todo el estado para niños y familias en coordinación con el Proyecto para el Futuro de Maryland.

El Proyecto concedió acceso a un pre jardín de alta calidad y jornada completa sin costo a todos los niños de 3 y 4 años de familias con ingresos iguales o menores al 300 % del nivel federal de pobreza. La subvención del estado de Maryland para pre jardín de infantes es parte del plan de Maryland para ampliar el acceso a un pre jardín de infantes de alta calidad. El financiamiento de la subvención del estado de Maryland para pre jardín de infantes se provee a través de la fórmula de asistencia estatal de financiación para pre jardín de infantes como parte del Proyecto para el Futuro de Maryland.

Nombre del programa de subvención

Subvención del estado de Maryland para pre jardín de infantes

Propósito

Ampliar la disponibilidad y expandir el acceso a servicios de programación educativa y preparación escolar de alta calidad para pre jardín de infantes a estudiantes de tres y cuatro años provenientes de familias con ingresos del hogar de hasta el 300 % del nivel federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) y a estudiantes sin hogar, independientemente de sus ingresos.

Autorización

[Proyecto de ley de la Cámara de Representantes 1300/Capítulo 36 \(2020\)](#), en su versión enmendada [Proyecto de ley de la Cámara de Representantes 1372/Capítulo 55](#) – El Proyecto para el Futuro de Maryland

Divulgación

Esta guía de información sobre subvenciones (GIG, por sus siglas en inglés) se publicó el 14 de abril de 2023.

Fecha límite

Las propuestas deben presentarse antes de las 5 p. m. del 13 de junio de 2023, **pero el MSDE comenzará a revisar las solicitudes de manera continua a partir del 25 de abril de 2023.**

Período de subvención

1 de julio de 2023 – 30 de junio de 2024

Monto de financiación disponible

Basado en inscripción elegible - \$11,594 por estudiante. La financiación del programa de subvención del estado de Maryland para prejardín de infantes correspondiente a la parte del proveedor privado está asociada con la inscripción estatal de prejardín de infantes del año fiscal anterior. El monto total de financiación disponible para la parte de los proveedores privados de los programas de subvenciones estatales para prejardín de infantes en un año determinado se basa en la ayuda estatal total para prejardín de infantes para ese año menos los fondos de la fórmula para los programas de las agencias locales de educación en ese mismo año – basados en la inscripción a prejardín de infantes de las agencias locales de educación del año anterior. Por ejemplo, la ayuda estatal total del Proyecto para prejardín de infantes del año fiscal 2024 (desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024) se basa en la inscripción de las Agencias Locales de Educación (LEA, por sus siglas en inglés) y la inscripción de proveedores privados del otoño del año fiscal 2023 (desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023).

Número estimado de subvenciones

El MSDE prevé adjudicar sesenta (60) subvenciones

Monto de la subvención

\$400,000 (monto estimado promedio de subvención)

Instrucciones para la presentación de solicitudes

Las solicitudes de subvención deben enviarse antes de las 5:00 p. m. del 13 de junio de 2023 por correo electrónico a: mdstateprekindergartengrant.msde@maryland.gov.

Responsabilidades del estado

El MSDE es responsable de proveer la información requerida, los datos, la documentación y la asistencia técnica para facilitar el desempeño del trabajo del beneficiario. El personal del programa del MSDE estará disponible y hará todo lo posible para respaldar la asistencia adicional cuando se la solicite durante todo el período de subvención. Además, el MSDE supervisará la implementación del programa a lo largo del período de prestación de la subvención para garantizar que cada centro avance hacia el cumplimiento de sus metas y gasta plenamente los recursos del programa concedidos.

Persona de contacto del programa

Nykia Washington, gestora del programa de prejardín de infantes
División de Desarrollo de la Primera infancia
Número de teléfono: (410) 767-0088
Nykia.Washington@maryland.gov

Elegibilidad

Esta oportunidad de financiación está diseñada para aquellos proveedores de agencias de educación no locales que prestan servicios de prejardín de infantes y participan en EXCELS de Maryland, entre los que se incluyen:

Proveedores calificados (como se los define en el [Código de Regulaciones de Maryland \(COMAR, por sus siglas en inglés\) 13a.06.02](#)) y proveedores privados:

- que posean una licencia válida;
- que no hayan cometido ninguna infracción de salud o seguridad grave; y
- programas Head Start.

Se dará prioridad a los programas con las siguientes calificaciones de EXCELS de Maryland (en orden de prioridad):

- Publicado en el nivel 5 con un plan para mantener este nivel;
- Publicado en el nivel 4 con un plan para ser publicado en el nivel 5 al final del período de subvención (si entra en este criterio, debe incluir un plan para alcanzar el nivel 5 como parte de su solicitud); o
- Publicado en el nivel 3 con un plan aprobado por el MSDE para alcanzar el nivel 5 en un plazo de cinco años (si entra en este criterio, debe incluir un plan para alcanzar el nivel 5 como parte de su solicitud).

Se dará prioridad a los programas de alta calidad que:

- busquen la renovación o ampliación de programas existentes con un historial de éxito demostrable;
- se encuentren en áreas del estado que tengan una necesidad no cubierta de servicios de prejardín de infantes; o
- incluyan la participación de los padres/tutores y actividades educativas más allá del aula.

La parte del programa de subvención del estado de Maryland para prejardín de infantes correspondiente al proveedor privado es una oportunidad de subvención competitiva basada en el monto de financiación asociado con la inscripción estatal de prejardín de infantes para el año fiscal anterior. Para agilizar el proceso de adjudicación y garantizar que los beneficiarios puedan avanzar al año escolar 2023-2024 sin interrupciones, el MSDE revisará las solicitudes de manera continua a partir del 25 de abril de 2023.

Uso de los fondos

Los fondos se podrán utilizar para lo siguiente:

- Sueldos, salarios y beneficios laborales para el personal docente. Los docentes con certificación estatal deben recibir una remuneración proporcional, por lo menos, al sueldo mínimo inicial de la LEA en la que esté ubicado el programa. Para obtener una lista de los sueldos mínimos de los docentes para las agencias locales de educación en Maryland, consulte la tabla 3 de la [escala de sueldos profesionales de las escuelas públicas de Maryland](#).
- Equipamiento, materiales y suministros (por ejemplo, mobiliario para el aula, materiales didácticos, incluidos los recursos curriculares aprobados por el MSDE para apoyar los estándares de aprendizaje temprano de Maryland, suministros de libros para actividades familiares de alfabetización o matemática).
- Los costos razonables de alquiler que están permitidos y deben revisarse periódicamente. Si se incluyen costos de alquiler de propiedades en la descripción del presupuesto, comuníquese con la persona de contacto del programa de subvenciones para prejardín de infantes para conocer las condiciones y requisitos específicos.
- Costos de tecnología (no pueden superar el 10 % del fondo total solicitado).
- Costos relacionados con el mantenimiento del estado la acreditación de Maryland o nacional, o la calificación de EXCELS de Maryland.
- Costos por contratos para administrar servicios de detección e intervención para estudiantes de prejardín de infantes.
- Costos relacionados con la evaluación y supervisión del proyecto (no pueden superar el 5 % del fondo total solicitado).
- Costos indirectos (no pueden superar el 10 % del fondo total solicitado).
- Costos de al menos una comida diaria para los estudiantes.
- Costos de excursiones académicas.
- Costos relacionados con la provisión de personal y actividades de aprendizaje profesional para respaldar la recertificación para el personal docente cualificado.

Los fondos no se pueden utilizar para lo siguiente:

- Reemplazar servicios existentes.
- Aumento del capital.
- Costo(s) incurrido(s) antes de la aprobación de la subvención.

Requisitos del programa

Los fondos de la subvención deben utilizarse para prestar los servicios a niños de tres y cuatro años provenientes de familias con un ingreso igual o menor al 300 por ciento del nivel federal de pobreza en entornos de jornada completa y cumplir con la definición de los programas de prejardín de infantes de alta calidad. Además, la subvención amplía la elegibilidad a los estudiantes sin hogar, independientemente de sus ingresos.

Los fondos de la subvención deben utilizarse para ofrecer un programa educativo diseñado para proporcionar experiencias de aprendizaje de alta calidad a los niños en prejardín de infantes. Estos programas educativos están dirigidos por personal docente altamente cualificado, e incluyen: un plan de estudios basado en pruebas y alineado con los estándares de aprendizaje temprano desde el nacimiento hasta los tres años de Maryland y los estándares de preparación universitaria y profesional de Maryland; la aplicación de evaluaciones formativas y sumativas; y planes de clases apropiados para el desarrollo y alineados con los estándares. Los programas de prejardín de infantes de Maryland deben contar con aulas apropiadas para el desarrollo y bien equipadas para atender las necesidades de *todos* los niños, incluidos los niños con discapacidades, los estudiantes de inglés y multilingües, y los estudiantes sin hogar. Los programas están comprometidos con la evaluación regular del programa para garantizar la mejora continua de la calidad para los niños y las familias a las que prestan sus servicios.

Componentes necesarios

Las propuestas para financiación deben contener los siguientes elementos para ser consideradas subvencionables:

- Metas y objetivos claros que demuestren cómo el programa proporcionará un programa educativo y cumplirá con la definición de un programa de prejardín de infantes de alta calidad. Puede encontrar la definición en la [página de los programas de subvenciones de Maryland para prejardín de infantes](#).
- Una descripción de cómo se recogerán y mantendrán en el centro los formularios de verificación de ingresos y los documentos proporcionados por las familias. Los criterios de elegibilidad de ingresos se basan en los [niveles federales de pobreza \(FPL\)](#).
- Un plan sobre cómo se abordarán las necesidades de los estudiantes con discapacidades, los estudiantes sin hogar y los estudiantes que en el hogar hablan otros idiomas que no sean el inglés.
- Una descripción de las estrategias del programa para la participación familiar conforme al [marco de participación familiar en la primera infancia de Maryland](#).
- Verificación del nivel publicado de EXCELS de Maryland con un plan establecido para mantener o alcanzar el nivel 5 en la fecha límite identificada.
- Una descripción de las actividades de aprendizaje profesional para el personal docente (docente y asistente) que consten de 15 horas en total y respalden la preparación escolar, incluida la alineación con los [estándares de aprendizaje temprano de Maryland](#) en lenguaje y alfabetización temprana, ciencia de la lectura, matemática temprana y fundamentos sociales.
- Una lista de los socios comunitarios y las funciones específicas que desempeñan en relación al programa.
- Una persona cualificada dentro del personal fundamental que figure como el responsable de la supervisión docente, y cuyo currículum demuestre su cualificación para hacerlo.
- Todos los docentes titulares en las aulas de prejardín de infantes deben poseer una certificación estatal para educación en la primera infancia, o poseer una licenciatura y estar inscritos en un [programa de preparación alternativo aprobado por Maryland](#) o un programa de preparación docente aprobado por Maryland para obtener una certificación de prejardín a 3.º grado (P-3, en inglés).
- Si para la fecha de la presentación de la propuesta no se contrató a un docente titular, debe incluirse un anuncio de empleo que demuestre el requisito de certificación y el sueldo.
- No puede considerarse como docente a un director, a menos que él o ella trabaje en el aula a tiempo completo durante la jornada lectiva de 6.5 horas.
- Se les deberá pagar a los docentes titulares que tengan su certificado docente un salario proporcional al de la LEA en el respectivo condado.
- Para las aulas de prejardín de infantes con más de 10 estudiantes debe haber un asistente educativo asignado en esa aula.

- Los asistentes educativos deben poseer una credencial de asociado en desarrollo infantil (CDA, por sus siglas en inglés), poseer un título de asociado en artes (AA, por sus siglas en inglés), estar inscritos en un programa para obtener el CDA o AA, o tener un plan por escrito para obtener el CDA o AA para el año escolar 2025-2026.
- Los beneficiarios deben proporcionar al menos una comida al día. Se recomienda que las comidas que se sirvan cumplan con los requisitos del [Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos \(CACFP, por sus siglas en inglés\)](#), pero no es obligatorio.
- Proveedores privados: se realizará una comprobación de la licencia antes de la adjudicación definitiva de la subvención para garantizar que se dispone de una licencia válida para el cuidado infantil y que no existen infracciones de salud y seguridad graves.
- Solo programas Head Start: los solicitantes deben presentar una carta de apoyo por parte del beneficiario financiado por el programa Head Start si el solicitante no es el beneficiario financiado.
- Todos los requisitos de la subvención deben cumplirse antes del inicio del año de la subvención, incluidos los requisitos de certificación del docente titular, para evitar una interrupción de los fondos de la subvención.
- Se debe contratar al docente titular para las aulas de prejardín de infantes de jornada completa para el 1 de julio de 2023 para evitar una interrupción de los fondos de la subvención.
- No se pagarán las facturas a menos que se haya cumplido con todos los requisitos de la subvención.


Nota: La adjudicación final de la subvención estará sujeta a que el solicitante cumpla con todos los requisitos de la subvención.

Solicitud

El programa de subvención del estado de Maryland para pre jardín de infantes es una oportunidad de subvención competitiva. Como tal, el MSDE anima firmemente a los solicitantes a esforzarse al máximo a la hora de elaborar la solicitud. **Para agilizar el proceso de adjudicación y garantizar que los beneficiarios puedan avanzar al año escolar 2023 – 2024 sin interrupciones, el MSDE revisará las solicitudes de manera continua a partir del 25 de abril de 2023.** El MSDE recomienda una presentación a tiempo para aumentar la probabilidad de que un solicitante reciba una adjudicación.

Solicitud abreviada modificada (prioritaria)

Todos los solicitantes nuevos deben rellenar la solicitud de manera completa. Sin embargo, **los solicitantes que deseen renovar o ampliar un programa aprobado existente pueden presentar una solicitud abreviada modificada si el(los) centro(s) del solicitante tiene(n) un historial de éxito.** Un historial de éxito significa que el solicitante ha mantenido a un docente titular que cumple con los requisitos de la subvención; y ha alcanzado o mantenido un nivel mínimo de 4 o superior de EXCELS de Maryland, en conformidad con las directrices fiscales.

Si un solicitante es elegible y desea presentar la solicitud abreviada modificada, solo tendrá que completar y presentar los elementos de la solicitud indicados a continuación con el siguiente símbolo: 

Los elementos de la solicitud necesarios para presentar una solicitud abreviada modificada completa son los que figuran a continuación:

- EXCELS de Maryland y acreditación
- Portada de la solicitud
- Metas y resultados
- Plan de operaciones (**solo es necesario si es diferente al del año previo**)
- Contratación de personal, gestión y personal fundamental
- Presupuesto y descripción del presupuesto

Para las solicitudes abreviadas modificadas, el MSDE revisará, evaluará y dará una puntuación de la solicitud basándose solo en las secciones que se identificaron anteriormente. La solicitud abreviada modificada requiere una puntuación total mínima de 35 (las puntuaciones para “Cumple con los criterios” oscilan entre 4 y 7) – en comparación con el mínimo de 65 para la solicitud completa. El MSDE devolverá una determinación respecto a la adjudicación en un plazo de 30 días a partir de la presentación para todas las solicitudes abreviadas modificadas.

Memorándum de entendimiento

Las LEA deben presentar un memorándum de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) firmado entre el MSDE, la LEA y el(los) proveedor(es) privado(s). El MOU debe describir las funciones y responsabilidades entre el MSDE y la agencia local de educación, y entre la LEA y cada proveedor privado elegible que sea un concesionario en el área de captación de la agencia local de educación. Se espera que las agencias locales de educación y los proveedores privados colaboren en un plan.

Se debe presentar a más tardar el 1 de julio de 2023 un MOU firmado por el MSDE, la LEA y los proveedores privados elegibles que recibirán los fondos. El MSDE proporcionará el MOU que se debe firmar y devolver a la persona de contacto del programa que aparece en esta GIG.

El MOU incluirá:

- Un plan para prestar servicios a los niños con discapacidades, independientemente de la preferencia de inscripción de la familia.
- Un plan para proporcionar ayudas a los niños que hablan un idioma que no sea el inglés.
- Un plan para proporcionar ayuda a los niños sin hogar.
- Un proceso por el cual un padre o tutor pueda indicar una preferencia por proveedores de pre jardín de infantes elegibles.
- Un plan para centralizar la inscripción en pre jardín de infantes en todo el condado, independientemente de la preferencia de inscripción de la familia.
- La manera de procesar el pago de la parte correspondiente al estado, la parte local y la parte familiar por cada niño inscrito con un proveedor de pre jardín de infantes elegible;
- Cualquier costo administrativo acordado que una agencia dentro de este acuerdo deba retener;
- Un plan para abordar la integración racial y socioeconómica en las aulas de pre jardín de infantes;
- Un plan para evitar, en la medida de lo posible, una concentración desproporcionada de estudiantes de la misma raza, etnia, discapacidad e ingresos dentro de un proveedor elegible; y
- Cualquier otra disposición necesaria para alcanzar las metas del programa.

El Departamento de Educación del Estado de Maryland continuará proporcionando sesiones de asistencia técnica para ayudar a las entidades elegibles con el MOU y su proceso.

EXCELS DE MARYLAND Y acreditación



La acreditación de Maryland es un proceso en el que los programas autorizados de cuidado infantil y educación temprana se comprometen a mejorar continuamente la calidad. La acreditación de Maryland forma parte del sistema más amplio EXCELS de Maryland, en el que los programas obtienen calificaciones de calidad en áreas específicas y se comprometen con una mejora continua para los niños a los que prestan sus servicios. Los participantes de EXCELS de Maryland reciben una calificación del 1 al 5. La calificación de 1 se otorga a los proveedores y programas que cumplen satisfactoriamente los requisitos iniciales, mientras que la calificación de 5 se otorga a aquellos que han alcanzado los programas con la máxima calificación de calidad, lo que demuestra su competencia en áreas como la contratación de personal y el desarrollo profesional, la acreditación, la práctica adecuada al desarrollo, el cumplimiento de la normativa sobre concesión de licencias y las políticas administrativas.

Para poder ser elegibles para la financiación, los programas deben ser participantes del programa EXCELS de Maryland. No se considerarán los programas con una calificación de 1 o 2. Se dará prioridad a los programas con la siguiente calificación, en una escala de 3 a 5 (por orden de prioridad):

Calificación de EXCELS	Documentación adicional necesaria
5	Proporcione el certificado EXCELS de su programa y un plan por escrito para mantener la calificación de nivel 5
4	Proporcione el certificado EXCELS de su programa y un plan por escrito para alcanzar una calificación de 5 al final del período de subvención
3	Proporcione el certificado EXCELS de su programa y un plan por escrito aprobado por el MSDE para alcanzar una calificación de 5 dentro de cinco años

PORTADA

Las propuestas deben tener la hoja de portada de la propuesta proporcionada en la solicitud de participación. La portada no debe contener gráficos ni información adicional, y debe estar firmada por el responsable de la agencia. **Las solicitudes pueden utilizar la misma portada que las solicitudes completas, pero deben indicar claramente en la portada si el solicitante presenta una solicitud completa o si presenta una solicitud abreviada modificada como renovación/ampliación de la solicitud de un programa existente.**

MAGNITUD DE LA NECESIDAD

Utilizando la evaluación del programa previo o una evaluación de necesidades, describa cómo su programa puede utilizar estos fondos para aumentar el acceso a un prejardín de infantes de alta calidad y de jornada completa, y a servicios de preparación escolar.

Los solicitantes deben incluir los destinatarios y los resultados esperados. Los nuevos solicitantes deben haber realizado una evaluación de necesidades que identifique de manera clara las áreas de atención o las barreras para alcanzar un prejardín de alta calidad y de jornada completa. Para los adjudicatarios anteriores, se debe analizar la evaluación del programa existente para abordar las áreas de crecimiento o de atención identificadas.

Para obtener una respuesta de calidad, debe utilizarse al menos una fuente de datos para el análisis.

EVIDENCIA DEL IMPACTO

Los solicitantes deben describir cómo la implementación del programa de prejardín de infantes propuesto conducirá a la(s) meta(s) deseada(s). Los solicitantes deben incluir una descripción de la experiencia del programa en la implementación de un programa de prejardín eficaz, o cómo el plan de estudios, los materiales y las estrategias pedagógicas elegidos están directamente vinculados a la investigación con un historial de mejora de los resultados de los estudiantes. Explique cómo esta experiencia o las investigaciones existentes se alinean con la definición de educación de prejardín de alta calidad, y el impacto que las actividades propuestas puedan tener en la población específica.

METAS Y RESULTADOS

Los solicitantes deben identificar metas y objetivos claros que su programa alcanzará. Las metas comunican el impacto final o el resultado que el programa conseguirá. Los objetivos establecen los estándares de progreso hacia el cumplimiento de la(s) meta(s) general(es) del programa. **Los solicitantes que presenten una solicitud abreviada modificada solo deben presentar las metas actualizadas para el próximo año escolar.** Se muestran modelos de metas a continuación:

Meta 1: Que para el final del año escolar, el 80 % de los estudiantes de prejardín de 4 años demuestren estar preparados para la escuela, según lo medido por el logro del nivel 4 en la Evaluación de Aprendizaje Temprano (ELA, por sus siglas en inglés).

Resultado 1: Para finales de noviembre de 2023, el 70 % de los estudiantes de prejardín de 4 años alcanzarán el nivel 2 en al menos dos progresiones de aprendizaje en el área de lenguaje y alfabetización de la ELA.

Resultado 2: Para finales de marzo de 2024, el 80 % de los estudiantes de prejardín de 4 años alcanzarán el nivel 3 en al menos dos progresiones de aprendizaje en el área de matemática de la ELA.

Meta 2: Que el programa muestre una mejora del 20 % en las respuestas positivas en una encuesta de satisfacción del programa de los padres/tutores y del personal para finales del año escolar, lo que indicará una mejora en los esfuerzos de participación familiar.

Resultado 1: El personal de prejardín y al menos el 80 % de los padres/tutores responderán una encuesta de satisfacción del programa para mediados de octubre de 2023, y se recopilarán y compararán los datos para finales de octubre.

Resultado 2: El personal de prejardín y al menos el 80 % de los padres/tutores responderán una encuesta de satisfacción del programa para mediados de mayo de 2024 y se recopilarán y compararán los datos para el 1 de junio de 2024.

Meta 3: Que el programa establezca una fuerte asociación de colaboración con la LEA para finales de junio de 2024.

Resultado 1: Los docentes titulares y los asistentes educativos asistirán a la capacitación sobre el plan de estudios Frog Street en agosto de 2024, y a todas las sesiones de apoyo y seguimiento organizadas por la LEA durante el año escolar 2024.

Resultado 2: El programa asistirá al menos a tres sesiones de apoyo del Proyecto y sesiones de capacitación de inscripción centralizada para diciembre de 2023.

Resultado 3: El programa y la LEA organizarán eventos conjuntos de participación con los padres/tutores dirigidos a los estudiantes de jardín de infantes entrantes y sus familias/tutores para mayo de 2024.

Meta 4: Que los docentes titulares y los asistentes educativos gestionen con confianza los comportamientos desafiantes de los niños en sus aulas para diciembre de 2023.

Resultado 1: Los docentes titulares y los asistentes educativos completarán los módulos en línea de “capacitación del modelo piramidal para estudiantes de prejardín” para diciembre de 2023.

Resultado 2: Para finales de febrero de 2024, los docentes titulares completarán la formación, la tutoría y el entrenamiento ofrecidos por sus asesores locales de salud mental de niños y primera infancia (IECMHC, por sus siglas en inglés) para apoyar el desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

PLAN DE OPERACIONES

El plan de operaciones proporciona información respecto a cómo su programa alcanzará las metas y ampliará el acceso a programas educativos de prejardín de infantes de alta calidad para niños de 3 y 4 años en Maryland. El solicitante debe responder a las preguntas específicas en la solicitud que abordan los componentes necesarios de los programas de prejardín de infantes de jornada completa elegibles, inclusive el reclutamiento y la elegibilidad, la implementación del plan de estudios, el aprendizaje profesional, los servicios coordinados y la participación familiar. **Los solicitantes que presenten una solicitud abreviada modificada solo deben identificar los planes operativos que sean diferentes al(a los) centro(s) existente(s) o del año anterior, si los hubiera.**

EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

La evaluación es una parte importante para determinar el éxito del programa. Los solicitantes deberán describir detalladamente en qué se basará el éxito, así como los criterios que se utilizarán para determinar y medir el éxito. Los solicitantes deben contar con una evaluación del programa para garantizar su mejora continua. El plan de evaluación debe identificar los datos e instrumentos que se utilizarán para supervisar la calidad del programa, así como la forma en la que se utilizará esta información para ayudar a la mejora continua de calidad. El plan también debe incluir cómo se informará e involucrará a los padres y tutores sobre el progreso de los estudiantes y las áreas de preocupación para ayudar al aprendizaje y crecimiento de los estudiantes.

Presentación de informes: Los beneficiarios deben presentar informes provisionales y un informe final coherente con la meta y el(los) objetivo(s) del proyecto. Además, los beneficiarios deberán elaborar un informe anual de evaluación del programa que se presentará durante la revisión anual.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PLAN DE GESTIÓN Y PERSONAL FUNDAMENTAL

Los solicitantes deben completar toda la información respecto a la selección del centro, y deben enumerar a todo el personal administrativo fundamental responsable de la implementación y supervisión exitosa de los requisitos de la subvención, así como proporcionar los currículums. Los solicitantes también deben completar la tabla de cualificación del personal para que el MSDE pueda garantizar que todo el personal cumple con los requisitos de cualificación (prepárese para incluir documentación de respaldo). Asegúrese de incluir al personal responsable de la supervisión pedagógica (que ayude a los docentes) y un currículum que demuestre que está cualificado para hacerlo. Los solicitantes deben completar un plan de gestión como parte de la propuesta. Observe un modelo a continuación.

Modelo de la hoja de trabajo del plan de gestión

Persona responsable	Título, Organización	Responsabilidades	Tiempo dedicado
Sra. Smith	Gestor de la subvención	Supervisar el programa de la subvención, observaciones, realizar informes, ayudar a la dirección y al personal	80 %
Sr. Phillips	Contador	Supervisar el presupuesto de la subvención, facturación, documentos de respaldo y fechas límites	40 %
Sra. Waters	Entrenador de instrucción	Orientar y ayudar a los profesores con la enseñanza en el aula	50 %

Nota:

1. Un director que dé clases en un aula a tiempo completo no puede actuar como el supervisor pedagógico.
2. El personal docente se indicará en la parte de la solicitud relativa a la contratación de personal y selección del centro.

CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Un cronograma del proyecto indica al revisor cuándo se realizarán las actividades fundamentales durante el período de subvención. Los solicitantes deben considerar todas las tareas o actividades fundamentales que deben realizarse para implementar el programa con éxito. Las actividades fundamentales deben alinearse con las metas y objetivos de la subvención y el plan propuesto. Debe incluir las siguientes categorías: gestión, implementación y evaluación. Las actividades de gestión proporcionan supervisión y controlan los requisitos de la subvención. Las actividades de implementación respaldan de manera directa los resultados de la subvención. Las actividades de evaluación valoran la calidad del programa y el progreso de los estudiantes. El cronograma del proyecto debe cubrir el año completo de la subvención. Observe un modelo del cronograma a continuación:

Modelo del cronograma del proyecto

Actividades fundamentales	Persona responsable	Plazo
Actividad de gestión		
Difundir folletos de reclutamiento a las agencias del condado que presten servicios a estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) y a aquellos estudiantes con Programas Educativos Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés) o Planes Individualizados de Servicios para la Familia extendidos (IFSP Ext., por sus siglas en inglés)	Gestor de la subvención y director	Marzo de 2023

Reclutar y contratar personal con certificación	Director	Abril-junio de 2023
Asistir y participar en reuniones de asociados	Gestor de la subvención y director	Octubre de 2023, enero de 2024, marzo de 2024
Actividad de implementación		
Comprar suministros y materiales para apoyar el plan de estudios, la enseñanza en el aula, la acreditación y EXCELS de MD	Director, docentes	Julio de 2023
El personal asistirá a capacitación sobre el plan de estudios	Director, docentes	Agosto de 2023
Actividad de evaluación		
Realizar observaciones del Sistema de Puntuación y Evaluación del Aula (CLASS, pos sus siglas en inglés)	Evaluador de CLASS	Octubre de 2023 y marzo de 2024
Administrar evaluaciones de aprendizaje temprano	Docentes	Octubre de 2023 - mayo de 2024

PRESUPUESTO Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO



El presupuesto del proyecto debe detallar todos los gastos relacionados con el proyecto en un presupuesto detallado por separado. Debe demostrar en qué medida el presupuesto es razonable, admisible y rentable. Todos los costos previstos deben figurar en la descripción del presupuesto y deben incluirse en el formulario de presupuesto (C-1-25). Los revisores deben poder ver una conexión clara entre las actividades propuestas y los conceptos del presupuesto. Si corresponde, indique de manera clara los fondos solicitados y las contribuciones en especie para cada concepto. Tenga en cuenta que las contribuciones en especie no son obligatorias.

La financiación por estudiante de prejardín de infantes será de \$11,594 por cupo de jornada completa para niños de tres y cuatro años de edad provenientes de familias que ganen hasta el 300 % del [nivel federal de pobreza](#) (FPL), y de hasta \$11,594 por cupo para solicitantes del programa Head Start. Los estudiantes sin hogar son elegibles independientemente de los ingresos.

Cada línea debe estar detallada y ser específica. Las categorías del presupuesto deben dividirse en conceptos específicos. Por ejemplo, los "gastos por reuniones" pueden incluirse en la categoría "Otros", y los conceptos pueden desglosarse en alquiler de aulas, fotocopias y equipo audiovisual. No hay límite de páginas para el presupuesto, así que sea lo más detallado posible. Observe un ejemplo a continuación:

1. Sueldos y salarios (enumere de manera separada para cada puesto)

Concepto	Cálculo	Solicitado	En especie	Total
Gestor del proyecto	\$50/hora por 40 horas semanales, por 52 semanas	\$83,200	\$20,800	\$104,000
	Total para sueldos y salarios:	\$83,200	\$20,800	\$104,000

2. Servicios contratados

Concepto	Cálculo	Solicitado	En especie	Total
Musicoterapia	10 semanas a \$65/sesión, 2 veces al año	\$1,300		\$1,300
	Total para sueldos y salarios:	\$1,300		\$1,300

COLABORACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Los solicitantes deben tener un plan de sostenibilidad a largo plazo y asociaciones comunitarias y empresariales para apoyar una programación de alta calidad, ampliar los recursos y proporcionar a los estudiantes acceso a ayuda social, sanitaria y académica. El plan puede incluir fondos trenzados o fondos de contrapartida en la medida de lo posible.

Apéndices de la solicitud

Se deben incluir los siguientes apéndices en la solicitud. Los solicitantes que presenten una solicitud abreviada modificada solo deberán presentar los elementos asociados con las secciones obligatorias de la solicitud. Incluya otros apéndices si lo considera necesario.

- Trabajos citados: Se requiere una página de trabajos citados para cualquiera de las fuentes citadas en la propuesta.
- Una descripción de cómo se recogerán y mantendrán en el centro los formularios de verificación de ingresos y los documentos proporcionados por las familias. Los criterios de elegibilidad de ingresos se basan en los [niveles federales de pobreza \(FPL\)](#).
- Solo para programas del programa Head Start: Los solicitantes deben presentar una carta de apoyo por parte del principal beneficiario financiado por el programa Head Start si el solicitante no es el principal beneficiario financiado.
- Currículums del personal fundamental: Incluya un currículum de una página por cada persona que desempeñe un papel fundamental en el proyecto. Solo debe incluirse en el currículum información relevante al proyecto. No son necesarios los currículums para los docentes. Asegúrese de incluir el currículum de la persona seleccionada para proporcionar la supervisión pedagógica.
- Prueba de las cualificaciones del docente titular: una certificación estatal P-3 para educación en la primera infancia, o posesión de una licenciatura y que actualmente esté inscrito en un [programa de preparación alternativo aprobado por Maryland](#) o un programa de preparación docente aprobado por Maryland para obtener una certificación P-3, o el anuncio de empleo que muestre el requisito de certificación y el sueldo.
- Prueba de las credenciales del asistente educativo: credencial de asociado en desarrollo infantil (CDA, por sus siglas en inglés) para prejardín, título de asociado en artes (AA, por sus siglas en inglés), estar inscrito en un programa para obtener el CDA o AA, o tener un plan escrito para obtener el CDA o AA para el año escolar 2025-2026.
- Prueba de la calificación de EXCELS y una descripción de cómo mantendrá o alcanzará una calificación de 5 en el plazo determinado.
- Certificado de acreditación (si corresponde).
- Pedido de anticipo de pago (opcional).
 - Si se solicita, se concederá un anticipo del 15 % del monto de la subvención, y se requerirán todos los recibos correspondientes. Los solicitantes cuya financiación haya sido aprobada y que cumplan con todos los requisitos de la subvención son elegibles para recibir un anticipo del 15 % previa solicitud. Los solicitantes que pidan un anticipo deberán completar el siguiente pedido de anticipo de pago y presentarlo junto con la solicitud. No se considerarán los pedidos de anticipos recibidos después de la presentación de la solicitud.
- La [página de garantías del beneficiario firmada](#)
- Un [formulario de presupuesto C-1-25 del MSDE firmado](#)

Requisitos para la presentación

Las propuestas para financiación deben contener los siguientes elementos para ser consideradas subvencionables:

- El formulario de solicitud de subvención puede descargarse del [sitio web de la Oficina de Administración y Cumplimiento de Subvenciones](#) y del [sitio web de prejardín de infantes del MSDE](#).
- Los solicitantes interesados deben descargar la solicitud, adjuntar cualquier documento de respaldo como apéndice y presentar el paquete en su totalidad en formato PDF.
- Las solicitudes deben escribirse en máquina y presentarse de manera organizada y profesional.
- Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a mdstateprekindergartengrant.msde@maryland.gov
- La portada debe ser la primera página de la propuesta.
- La declaración del proyecto que aparece en la portada no debe exceder las 100 palabras.
- La portada original de la solicitud debe estar firmada en tinta azul. Las copias de la portada no deben ser fotocopias a color.

El proceso de revisión

La parte del programa de subvención del estado de Maryland para prejardín de infantes correspondiente al proveedor privado es una oportunidad de subvención competitiva basada en el monto de financiación asociado con la inscripción estatal de prejardín de infantes para el año fiscal anterior. El MSDE dará prioridad a los adjudicatarios existentes y, como tal, la revisión de las propuestas será un proceso de dos partes:

Se preseleccionarán las solicitudes escritas/descripciones del proyecto para verificar los requisitos de presentación y la inclusión de todas las secciones obligatorias. No se revisarán las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos preseleccionados.


- a. El MSDE confirmará que todos los solicitantes que presenten una solicitud abreviada modificada son realmente elegibles para hacerlo.
- b. El MSDE comenzará a examinar las solicitudes completas desde el 25 de abril en adelante.


Un comité de revisión establecido por el MSDE evaluará las solicitudes mediante una rúbrica de calificación. La rúbrica de puntuación se adapta al programa de subvención, su intención y el impacto previsto en la población específica.

Nota: El MSDE se reserva el derecho a tener en cuenta la distribución geográfica y un historial previo de éxito a la hora de conceder las adjudicaciones.

Comité de revisión

El comité estará compuesto por tres (3) representantes del MSDE. Los revisores asignarán puntuaciones numéricas a cada propuesta basándose en los criterios de la rúbrica de puntuación que figura a continuación. Las solicitudes deben recibir una puntuación mínima de 65 para ser consideradas subvencionables. Para las solicitudes abreviadas modificadas, el MSDE emitirá puntuaciones únicamente basándose en las áreas identificadas que tengan el ícono correspondiente a continuación. La solicitud abreviada modificada requiere una puntuación total mínima de 35 (las puntuaciones para “Cumple con los criterios” oscilan entre 4 y 7). El MSDE devolverá una determinación respecto a la adjudicación en un plazo de 30 días a partir de la presentación para todas las solicitudes abreviadas modificadas.

Total de puntos asignados 100			
Criterios del plan	Nivel 3 (8-10 ptos.) Supera los criterios	Nivel 2 (4-7 ptos.) Cumple con los criterios	Nivel 1 (1-3 ptos.) No cumple con los criterios
EXCELS de Maryland y acreditación 10 puntos 	El programa está publicado en un nivel 5 y ha proporcionado el certificado, así como el certificado de acreditación actual. El programa describe estrategias, y existen procesos integrales que permiten mantener las calificaciones. La tabla de solicitud se completó según lo indicado.	El programa está publicado en un nivel 4 y ha proporcionado el certificado junto con el certificado de acreditación (si corresponde). El programa describe cómo se obtendrá el nivel 5 al final del período de subvención (junio de 2024) y completa la tabla según lo indicado. El programa está publicado en un nivel 3 y ha proporcionado el certificado pero aún no está acreditado. El programa describe cómo se obtendrá el nivel 5 en un plazo de 5 años y la tabla está completa.	El programa está publicado en un nivel 1 o 2. El programa no ha publicado una calificación y no participa en EXCELS de Maryland.

<p>Magnitud de la necesidad 10 puntos</p>	<p>Se llevó a cabo una evaluación de necesidades o una evaluación del programa previo/existente que identifica varios problemas relacionados. Se utilizan varias fuentes de datos, incluso datos cuantitativos y cualitativos. Estos datos se presentan e identifican claramente las áreas de crecimiento que se conectan con estrategias de implementación claras.</p>	<p>Se llevó a cabo una evaluación de necesidades o una evaluación del programa previo/existente, y la solicitud aborda cualquier área de crecimiento o de atención identificada. Sin embargo, se utiliza solo una fuente de datos para el análisis.</p>	<p>No se realizó una evaluación de necesidades o evaluación del programa previo/existente, o el solicitante proporciona un problema pero los datos presentados no están alineados con el problema.</p>
<p>Evidencia del impacto 10 puntos</p>	<p>La solicitud describe cómo la implementación del programa de prejardín de infantes propuesto conducirá a la(s) meta(s) deseada(s). La solicitud incluye una descripción detallada de la experiencia del programa en la implementación de un programa de prejardín eficaz; y cómo esta experiencia se alinea completamente con la definición de prejardín de alta calidad y el impacto que las actividades propuestas puedan tener sobre la(s) población(es) específica(s). La solicitud va más allá y cita información e investigaciones específicas respecto a los planes de estudio, las intervenciones y las estrategias para vincular la programación prevista con un posible impacto en el éxito de los estudiantes.</p>	<p>La solicitud describe cómo la implementación del programa de prejardín de infantes propuesto conducirá a la(s) meta(s) deseada(s). La solicitud incluye una descripción de la experiencia del programa en la implementación de un programa de prejardín eficaz; y cómo esta experiencia se alinea con la definición de prejardín de alta calidad y el impacto que las actividades propuestas puedan tener sobre la(s) población(es) específica(s).</p>	<p>La solicitud describe parcialmente cómo la implementación del programa de prejardín de infantes propuesto conducirá a la(s) meta(s) deseada(s), y una descripción de la experiencia del programa en la implementación de un programa de prejardín eficaz.</p>
<p>Metas y objetivos 10 puntos</p> 	<p>La solicitud contiene más de una meta y objetivo que se alinea con los estándares de aprendizaje temprano de Maryland. Las metas son claras, y los objetivos son específicos, medibles, alcanzables, realistas y oportunos (S.M.A.R.T., en inglés).</p>	<p>La solicitud contiene al menos una meta que se alinea con los estándares de aprendizaje temprano de Maryland.</p>	<p>Las metas y objetivos de la solicitud no están identificados claramente, no son medibles o no se alinean con los estándares de aprendizaje temprano de Maryland.</p>
<p>Plan de operaciones 10 puntos</p> 	<p>La solicitud es amplia y aborda por completo cada una de las siete preguntas al describir cómo todas las actividades propuestas conducirán a la implementación exitosa del prejardín de jornada completa y de alta calidad para todos los estudiantes elegibles.</p>	<p>La solicitud aborda cada una de las siete preguntas con algunos detalles sobre cómo cada una de las actividades propuestas conducirá a la implementación exitosa del prejardín de jornada completa y de alta calidad para todos los estudiantes elegibles.</p>	<p>La solicitud describe parcialmente cómo todas las actividades propuestas conducirán a la implementación exitosa del prejardín de jornada completa y de alta calidad para todos los estudiantes elegibles.</p>
<p>Evaluación y divulgación 10 puntos</p>	<p>La solicitud incluye un plan distintivo para la evaluación del programa con el fin de garantizar una mejora continua e informar decisiones futuras.</p> <p>Esto incluye la identificación de los datos e instrumentos, cómo se utilizará la información y cómo se informará a las familias/padres/tutores sobre el progreso y las áreas de preocupación tanto del programa como de los estudiantes. El plan implementa varios métodos de recopilación de datos.</p>	<p>La solicitud incluye un plan para la evaluación del programa con el fin de garantizar una mejora continua e informar decisiones futuras.</p> <p>El plan incluye algunos detalles respecto a cómo se determinará el éxito. El plan identifica los datos e instrumentos, cómo se utilizará la información y cómo se informará a las familias/padres/tutores sobre el progreso y las áreas de preocupación de los estudiantes.</p>	<p>La solicitud no incluye un plan claro para la evaluación del programa y la mejora continua, y los detalles son limitados.</p>

<p>Contratación de personal, gestión y personal fundamental 10 puntos</p> 	<p>Se cumplen con todos los requisitos para “cumple con los criterios”. Además, se proporciona un currículum con información relevante para el proyecto para <i>todo</i> el personal.</p> <p>La tabla de cualificación del personal también está correcta y completa, y varios miembros del personal <i>superan</i> los requisitos de cualificación. Se proporciona toda la documentación de respaldo.</p>	<p>Se abordan todos los aspectos de esta sección de la solicitud, incluida la información relevante para todo el personal fundamental.</p> <p>La tabla de cualificación del personal también está correcta y completa, y el personal cumple con los requisitos de cualificación. Se proporciona toda la documentación de respaldo.</p>	<p>El personal administrativo fundamental no figura en la tabla, las responsabilidades son imprecisas o falta el tiempo dedicado. La persona encargada de la supervisión pedagógica no cumple con las cualificaciones. Faltan algunos o todos los currículums.</p> <p>La tabla de cualificación del personal está incompleta o incorrecta. El(los) docente(s) o asistente(s) educativo(s) no cumple(n) con los requisitos de cualificación, o se proporciona documentación incompleta.</p>
<p>Cronograma del proyecto 10 puntos</p>	<p>El cronograma del proyecto enumera todas las actividades fundamentales, las personas responsables y los plazos. Las actividades fundamentales se alinean con las metas, objetivos y plan propuesto para la subvención, y se corresponden con las categorías correctas. El cronograma cubre el año completo de la subvención. Además, se desarrolló un plan de gestión para garantizar que el cronograma se mantenga al día.</p>	<p>El cronograma del proyecto enumera todas las actividades fundamentales, las personas responsables y los plazos. Las actividades fundamentales se alinean con las metas, objetivos y plan propuesto para la subvención, y se corresponden con las categorías correctas. El cronograma cubre el año completo de la subvención.</p>	<p>En la tabla del cronograma del proyecto faltan las actividades fundamentales, la persona responsable o el plazo; o contiene actividades imprecisas que podrían no corresponderse con las categorías correctas. El cronograma cubre parcialmente el año de la subvención.</p>
<p>Colaboración y sostenibilidad 10 puntos</p>	<p>La solicitud contiene un plan de sostenibilidad riguroso con flujos de financiación federales, estatales y locales mixtos y trenzados.</p> <p>El plan incluye amplias asociaciones comunitarias y empresariales. Se proporcionan las responsabilidades de los socios colaboradores de manera detallada. El plan puede o no incluir fondos de contrapartida en la medida de lo posible.</p>	<p>La solicitud contiene un plan de sostenibilidad riguroso con amplias asociaciones comunitarias y empresariales. Se proporcionan las responsabilidades de los socios colaboradores de manera detallada. El plan puede o no incluir fondos de contrapartida en la medida de lo posible.</p>	<p>La solicitud contiene un plan de sostenibilidad impreciso. Se incluye una lista de socios, pero no sus respectivas funciones.</p>
<p>Presupuesto y descripción del presupuesto 10 puntos</p> 	<p>La solicitud incluye un presupuesto y una descripción del presupuesto que siguen las categorías presupuestarias prescritas. Cada concepto es específico y se muestran los cálculos. Todos los conceptos están correctamente calculados, y los formularios de presupuesto no tienen errores. Los conceptos en la descripción del presupuesto son razonables, admisibles y asignables con justificación. La descripción del presupuesto y el C-1-25 están alineados. La descripción del presupuesto se alinea con las actividades propuestas.</p> <p>La solicitud incluye fuentes adicionales de financiación o ingresos para complementar las actividades del presupuesto propuesto y la descripción del presupuesto que se vinculan a las correspondientes asociaciones comunitarias y empresariales.</p>	<p>La solicitud incluye un presupuesto y una descripción del presupuesto que siguen las categorías presupuestarias prescritas. Cada concepto es específico y se muestran los cálculos. Todos los conceptos están correctamente calculados, y los formularios de presupuesto no tienen errores. Los conceptos en la descripción del presupuesto son razonables, admisibles y asignables con justificación. La descripción del presupuesto y el C-1-25 están alineados. La descripción del presupuesto se alinea con las actividades propuestas.</p>	<p>La solicitud incluye gastos presupuestarios con una justificación limitada o no se alinea con las categorías prescritas o las actividades propuestas. Los costos podrían no ser razonables, admisibles o asignables. El presupuesto contiene errores o faltan cálculos.</p>

Notificación de adjudicación

La notificación de las adjudicaciones se enviará por correo electrónico a más tardar 30 días después de la fecha límite de presentación de solicitudes (13 de junio). El MSDE revisará todas las solicitudes de manera continua a partir del 25 de abril de 2023. **Para cualquier solicitud abreviada modificada recibida el 25 de abril o antes, el MSDE comenzará a anunciar las decisiones de adjudicación antes del 1 de mayo, y garantizará que todas las decisiones para las solicitudes abreviadas se emitan dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la solicitud.** La tramitación del aviso de adjudicación de subvenciones (NOGA, por sus siglas en inglés) oficial comenzará inmediatamente el primer día del próximo año fiscal (el 1 de julio); este proceso puede durar entre 6 y 8 semanas. Junto con el NOGA oficial, se enviará un modelo de factura para la facturación.

Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos de la subvención podrán ser elegibles para recibir un anticipo del 15 % si lo solicitan. Los solicitantes que pidan un anticipo deberán completar un pedido de anticipo de pago y presentarlo junto con la solicitud. Puede encontrar el formulario de pedido de anticipo de pago en el [sitio web de pre jardín de infantes del MSDE](#). No se considerarán los pedidos de anticipos de pago recibidos después de la presentación de la solicitud.

Requisitos de presentación de informes

Los beneficiarios deben cumplir con los siguientes requisitos de presentación de informes:

Fecha	Requisitos de presentación de informes para cada año
En proceso	Control fiscal y de programas; todas las facturas deben contar con la documentación de respaldo.
1 de julio de 2023	Se debe entregar el MOU firmado a la persona de contacto del MSDE y el programa. La LEA se reunirá con cada proveedor privado y entregará el MOU a firmar.
Septiembre - octubre de 2023	Se realizará la visita inicial al centro.
15 de octubre de 2023	Presentación de los datos de inscripción de los estudiantes (datos demográficos de los estudiantes, la inscripción y la elegibilidad de ingresos) desde el primer día de clases hasta el 30 de septiembre.
30 de enero de 2024	Primer informe provisional (puede encontrar el formulario C-125-C en la página web de subvenciones del MSDE). Presentación de los datos de inscripción de los estudiantes (datos demográficos de los estudiantes, la inscripción y la elegibilidad de ingresos) desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre. Vencimiento del formulario de comprobación de colaboración.
Marzo - mayo de 2024	Se realizará la visita de revisión anual.
30 de abril de 2024	Presentación del segundo informe provisional (puede encontrar el formulario C-125-C en la página web de subvenciones del MSDE).
30 de junio de 2024	Presentación de los datos de inscripción de los estudiantes (datos demográficos de los estudiantes, la inscripción y la elegibilidad de ingresos) desde el 1 de enero hasta el final del año escolar.
31 de julio de 2024	Presentación del informe final sobre el período de subvención (puede encontrar el formulario C-125-D en la página web de subvenciones del MSDE).
30 de octubre de 2024	Presentación del informe financiero anual (AFR, por sus siglas en inglés) dentro de los 120 días después de la finalización del período de subvención.

Notas:

Cualquier solicitud de enmienda programática debe presentarse al menos 45 días antes de que finalice el período de subvención, y se debe utilizar el formulario C-125-B que se encuentra en el [Manual de formularios de presupuestos de subvenciones](#) en la [página web de la Oficina de Administración y Cumplimiento de Subvenciones del MSDE](#). Se deben presentar las facturas finales a más tardar 60 días después de la finalización del período de subvención.

Declaración de no discriminación

El Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina por motivo de edad, linaje/nacionalidad, color, discapacidad, identidad/expresión de género, estado civil, raza, religión, sexo u orientación sexual en asuntos que afectan el empleo o en la provisión de acceso a programas y actividades, y brinda igualdad de acceso para los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Si tiene preguntas relacionadas con las políticas del Departamento, comuníquese con:

Oficina de Garantía y Cumplimiento de la Equidad
Oficina del Superintendente Estatal Adjunto de Operaciones
Departamento de Educación del Estado de Maryland
200 W. Baltimore Street - 2do piso Baltimore, Maryland 21201-2595 410-767-0123 - voz
410-767-0431 - fax
410-333-6442 - TTY/TDD

Ley de Disposiciones de Educación General (GEPA, por sus siglas en inglés), Sección 427

Cada solicitud debe desarrollar y describir los pasos que el solicitante propone seguir para garantizar el acceso y la participación igualitaria en el proyecto o la actividad que se realizará con dicha ayuda, a través del abordaje de las necesidades especiales de los estudiantes, docentes, y otros beneficiarios del programa para poder superar los obstáculos de la participación igualitaria.

Sesiones de soporte de servicio al cliente

El MSDE organizará sesiones de soporte de servicio al cliente para los solicitantes interesados. Durante estas sesiones, el personal del MSDE revisará lo que los solicitantes necesitan para comenzar, los requisitos del programa, y hará también un repaso de la solicitud. Para asistir a una sesión virtual, consulte las fechas, horarios y enlaces de registro a continuación:

- [18 de abril de 2023, de 6:30 a 8:00 p. m.](#) (necesita registrarse)
- [19 de abril de 2023, de 1:00 a 2:30 p. m.](#) (necesita registrarse)
- [20 de abril de 2023, de 1:00 a 2:00 p. m.](#) (horario de atención) - Solicitud abreviada modificada (enlace abierto; no necesita registrarse)
- [24 de abril de 2023, de 1:00 a 2:00 p. m.](#) (horario de atención) - Proveedores privados (enlace abierto; no necesita registrarse)
- [25 de abril de 2023, de 1:00 a 2:00 p. m.](#) (horario de atención) - LEA (enlace abierto; no necesita registrarse)
- [2 de mayo de 2023, de 6:30 a 8:00 p. m.](#) (necesita registrarse)
- [4 de mayo, de 1:00 a 2:30 p. m.](#) (necesita registrarse)
- [9 de mayo de 2023, de 1:00 a 2:00 p. m.](#) (horario de atención) - Abierto para todos los solicitantes (enlace abierto; no necesita registrarse)

Preguntas

Si tiene preguntas respecto a la solicitud o el proceso, comuníquese con la gestora del programa:

Nykia Washington
Gestora del programa de prejardín de infantes
Nykia.Washington@maryland.gov
Número de teléfono: 410-767-0088

Se publicará una lista de preguntas frecuentes (FAQ) y respuestas en el [sitio web del MSDE](#) después de las sesiones de soporte de servicio al cliente.

Cronograma de la solicitud de subvención

Esta oportunidad de financiación, incluidos todos los documentos adjuntos y las actualizaciones, se encuentra en el [sitio web de la Oficina de Administración y Cumplimiento de Subvenciones del Departamento de Educación del Estado de Maryland](#).

Fecha	Hito del programa
14 de abril de 2023	Abre el período de solicitud de subvención
18 de abril – 9 de mayo de 2023	El MSDE organizará una sesión virtual de soporte de servicio al cliente para los solicitantes interesados, y comienza el período de revisión/notificación para las solicitudes abreviadas modificadas
25 de abril de 2023	El MSDE comenzará a revisar las solicitudes presentadas de manera continua
13 de junio de 2023	Cierra el período de solicitud de subvención
27 de junio de 2023	El MSDE terminará de notificar a los solicitantes el estado de la adjudicación
1 de julio de 2023	El MSDE comenzará a procesar los avisos de adjudicación de subvenciones (NOGA)
1 de julio de 2023	Comienza el período de subvenciones
Agosto de 2023	Comienza la implementación del programa
30 de junio de 2024	Finaliza el período de subvención